



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 20120/2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nro. 224/10 rectificadora por Res. Decanal ad referendum N° 849/10 ambas del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 224/10 rectificadora por Res. Decanal ad referendum del HCD 849/10 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para la Cátedra Psicología General y Evolutiva del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2° de la Res. HCD 224/10 rectificadora por Res. Decanal ad referendum del HCD 849/10.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

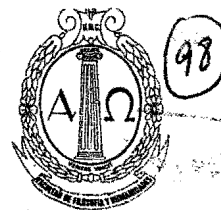
RESOLUCIÓN N°:

594





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC 0020120/2010

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Artes, Dpto. de Plástica, por la cual solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra "Psicología General y Evolutiva;

Y CONSIDERANDO:

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargos cuyo llamado se tramita por el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente, Resolución n° 330-05 modificada por resolución n° 118-06 del H. Consejo Directivo y sus modificatorias;

que la Comisión de Enseñanza ha evaluado la pertinencia de los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de los Profesores en relación a la asignatura y cargo por concursar;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de mayo de 2010, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 11 de mayo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **LLAMAR** a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución para el Dpto. de Plástica de la Escuela de ARTES.

ARTICULO 2°: **DESIGNAR** al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> <u>Titulares</u>
PSICOLOGIA GENERAL Y EVOLUTIVA	Profesor Titular dedicación simple 1 (uno)	SANJURJO, Liliana (UNR) ROSALES, Gladys E.(UNCba) DUARTE, María Elena (UNLP) Egr. BARDIZ, Tatiana Est. NAZARENO, Cecilia
		<u>Suplentes</u> YAPUR, Clotilde (UNT) BLAZQUEZ, Gustavo (UNCba) ZAGA, Nora (UNCba.) Egr. NOLTING, Mónica Est. CARBALLO, Silvia

LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



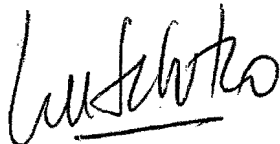
CUDAP EXP UNC 0020120/2010


//

ARTICULO 3° Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ

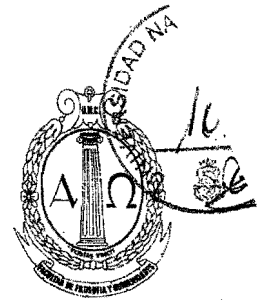
RESOLUCION Nº **224**
Tgv.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0020120/2010

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 224/10 por la cual se llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Psicología General y Evolutiva para el Dpto. de Plástica de la Escuela de Artes y se designa al tribunal y observadores que entenderá en el mencionado concurso; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario, consignándose en forma incorrecta el nombre de la Universidad donde tiene concurso vigente la Prof. María Elena Duarte;

Que para todos los fines se hace necesario enmendar el error citado;
por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
(ad referendum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. MODIFICAR el Art. 2° de la Resolución Nro. 224/10 del H. Consejo Directivo, sólo en lo que se refiere al nombre de la Universidad donde tiene concurso vigente la Prof. María Elena Duarte, para que, donde dice: "DUARTE, María Elena (UNLP)", DIGA: "DUARTE, María Elena (UNCba.)."

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Córdoba, 07 JUN 2010

RESOLUCION Nro. 849

nr

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
TUVE ANTE MÍ VISTA. CONSTE.

Córdoba, 07 de Junio de 2010

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgter. OLGA SILVIA AVILA
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades